



4 CONGRESO
NACIONAL
DE TEATRO

DEL 28 AL 30

DE AGOSTO

LA PAZ, B.C.S.





El Congreso Nacional de Teatro es una iniciativa de la sociedad civil que para su realización cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a través de la Coordinación Nacional de Teatro, y el Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

**El Comité Organizador
del 4.º Congreso Nacional de Teatro
convoca**

Tomando como punto de partida la inclusión y la participación de la comunidad teatral conformada por personas de la escena en sus distintas áreas, **el Congreso Nacional de Teatro funge como una plataforma para la discusión de las dinámicas culturales existentes en México que permitan la creación de políticas incluyentes y efectivas para el desarrollo de la actividad escénica.** En esta emisión, la convocatoria parte del sentido de observar las comunidades teatrales endémicas, periféricas y trashumantes, e incidir en las ya visibilizadas, dando prioridad a aquellas formas de hacer teatro que surgen desde lo comunitario en algún sentido.

DESCRIPCIÓN

Esta emisión, que se llevará a cabo del 28 al 30 de agosto de 2019 en La Paz, Baja California Sur, propone nuevamente trabajar mediante ejes y modalidades, así como perspectivas de abordaje, considerando una serie de rutas intuitas e imaginadas a partir de experiencias reconocidas y diagnósticos repetidos.

Dichos ejes y modalidades son presentados como sugerencias, provocaciones o enunciados compartidos que no pretenden ceñir ni obligar, si acaso cuestionar: cuánto provocamos en y desde nuestro quehacer, en qué hemos acertado y en qué no, cómo podemos potenciarlo o neutralizarlo según convenga, para qué, para quiénes y desde dónde lo hacemos.



BASES DE PARTICIPACIÓN

Dirigido a instituciones, organizaciones, artistas, personas del quehacer técnico, administrativo y creativo que estén vinculadas al teatro e interesadas en la creación colectiva de políticas culturales en las que se contemple la participación de la comunidad artística en fenómenos teatrales y parateatrales, endémicos, periféricos y trashumantes.

El Congreso Nacional de Teatro dispondrá de hasta 64 plazas que serán ocupadas por dos vías de participación:

1. Por selección del comité: individual o colectivamente, enviando libremente la propuesta y respetando los lineamientos planteados en esta convocatoria. (32 plazas).

2. Por representación estatal: resultante de las jornadas preparatorias en los estados, electos por la comunidad artística de cada entidad federativa y en conformidad con la presente convocatoria. (32 plazas).

Las personas postulantes deberán elegir el eje, modalidad y perspectiva de abordaje, independientemente de la vía de participación.

PRIMERA VÍA DE PARTICIPACIÓN: POR CONVOCATORIA

El Congreso acepta propuestas en dos modalidades: **ponencias** y **microconversatorios**.

Cualquiera de las modalidades debe ser desarrollada en torno a uno de los ejes temáticos, con la sugerencia de contemplar la(s) perspectiva(s) de abordaje que se prefiera(n).

Todas las personas seleccionadas, además de participar en la modalidad en la cual fueron aceptadas, se comprometen a participar en las demás actividades del Congreso.

Para la selección de propuestas se considerará la calidad y pertinencia de los materiales incluidos en las postulaciones, se respetará la equidad de género y se buscará la mayor representatividad nacional.



El comité de organización, con el apoyo de las instituciones involucradas, resolverá cualquier situación no prevista en esta convocatoria.

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación expresa de sus bases.

Cualquier propuesta que no cumpla con las bases y documentación requerida quedará automáticamente descalificada.

Las decisiones en cuanto a la selección de las y los participantes serán apelables. Se establecerá un periodo de apelación que un comité arbitral, distinto al comité organizador, resolverá. Su fallo será definitivo.



SEGUNDA VÍA DE PARTICIPACIÓN: REPRESENTANTES ESTATALES Y JORNADAS PREPARATORIAS ESTATALES

Invitamos a becarios y becarias que hayan participado en las tres últimas ediciones de la Muestra Nacional de Teatro (2016, 2017 y 2018) a organizar las jornadas preparatorias de su entidad correspondiente entre el 29 de marzo y el 18 de mayo de 2019, en coordinación con el comité organizador del 4.º Congreso Nacional de Teatro y propiciando la participación de las secretarías e institutos de cultura de su estado, organizaciones civiles gremiales, otras redes y personas que consideren pertinente sumar.

Los emplazamientos que en cada estado se propongan, deberán ser realizados, anunciados y documentados bajo el principio de máxima publicidad, garantizando su amplia difusión y alentando la participación de todos los sectores y subsectores del ámbito teatral. La duración y formato de cada jornada será decisión de las redes civiles e instituciones públicas involucradas en la organización, excluyendo al comité.

Durante las jornadas se propone discutir de forma localizada las problemáticas y los ejes planteados para el 4.º Congreso Nacional de Teatro desde perspectivas endémicas, periféricas y/o trashumantes. Asimismo, la comunidad reunida podrá crear el mecanismo de selección y elegir a su representante estatal que podrá inscribirse en alguna de las tres modalidades de participación.

Tanto las personas becarias como las representantes de las instituciones, indistintamente de su participación en la organización de las jornadas, podrán votar y ser votadas en el proceso de selección del representante estatal.

La persona elegida como representante estatal deberá anexar una carta firmada por parte de los organizadores de las jornadas preparatorias celebradas en su entidad, así como la documentación solicitada por la modalidad en la que participará.

Sin ser obligatorio, sugerimos que en la postulación se anexe un reporte sobre las jornadas preparatorias de su estado.

EJES

Con el afán de generar discusión, proponemos las siguientes pautas que pretenden ser una guía para desarrollar las postulaciones. De igual forma, ponemos a disposición una serie de sub-ejes que permitirán encauzar las propuestas.



EJE I. ENDEMIAS Y PERIFERIAS

I.1 Lo endémico. (Lo local)

Identities que caracterizan a las teatralidades propias de una región; fenómenos teatrales que pueden surgir en lugares específicos bajo condiciones concretas que responden al entorno a partir de los modelos de producción y/o de organización en las diferentes geografías teatrales.

I.2 La endemia. (Condiciones)

Problemáticas particulares que viven los colectivos teatrales y sus estrategias de supervivencia; colonialismos teatrales y centralismos institucionales; retos y desafíos al teatro de nuestro entorno; resistencia y resiliencia.

I.3 Las periferias. (Geográficas y simbólicas)

Realidades teatrales alejadas del centro o fuera de los límites geográficos habituales y/o de modos de producción predominantes.

EJE II. TRASHUMANCIA. CAMBIOS PERIÓDICOS DE LUGAR

II.1 Estrategias ‘glocales’

Metodologías o formas en que suceden las teatralidades locales que consideran contextos globales.

II.2 Escenas transfronterizas

Teatralidades surgidas a partir del intercambio sociocultural en las fronteras norte y sur de México, así como de otras fronteras de cualquier índole.

II.3 Personas y grupos trashumantes

Recursos y formas de producción; proyectos o personas vinculadas a la creación de manera itinerante y/o que integren lógicas de movilidad; creación y cultivo de agrupaciones independientes que incorporen la extensión de sus fronteras.

EJE III. CONTINUIDAD: REDES, LEYES Y EDUCACIÓN

Proyectos participantes en el tercer congreso, así como propuestas surgidas desde los laboratorios de redes, leyes o educación que hayan mantenido actividades y/o acciones y que deseen presentar resultados o proyectos de continuidad.

MODALIDADES

El Congreso acepta propuestas en dos modalidades:

1. Ponencias
2. Microconversatorios

MODALIDAD 1: PONENCIAS [CONOCER]

De la presentación del resumen de las ponencias: las personas interesadas deberán registrar su propuesta de ponencia con la siguiente información:

- I. Título de la ponencia.
- II. Resumen de 300 a 500 palabras / 3250 caracteres aproximadamente.
- III. Cinco palabras clave.
- IV. Eje/sub-eje y perspectiva.
- V. Datos personales (nombre completo, institución de adscripción, resumen curricular de 1000 caracteres, correo electrónico, número de teléfono fijo y móvil).

De la presentación de ponencias completas:

Con objeto de asegurar su participación dentro del Congreso, **las personas seleccionadas** deberán enviar su ponencia completa a más tardar el 1 de julio del año en curso, a las 18:00 horas, vía correo electrónico a las siguiente dirección:

4congresonacionaldeteatro@gmail.com.

La entrega de la ponencia en tiempo y forma es condición indispensable para su inclusión en el programa del Congreso.

Las ponencias deben ser presentadas en formato Word, tamaño carta, letra Arial 12, formato justificado, interlineado de 1.5, con una extensión máxima de 10 páginas sin incluir bibliografía.

La ponencia debe contar con: título, autoría, correo electrónico, institución, universidad u organización a la que pertenece; resumen y palabras clave de la ponencia. Se deben incluir los siguientes elementos básicos:

- **Introducción:** descripción del tema o problema; señalar si es resultado de una investigación en curso o concluida.
- **Desarrollo:** reflexión teórico– metodológica, análisis y discusión, aportes al tema o problema.
- **Conclusiones:** reflexiones finales, resultados o hallazgos.
- **Bibliografía:** indicar la citada en el texto. Las citas y bibliografía se realizarán en formato APA.



MODALIDAD 2: MICROCONVERSATORIOS [DIALOGAR]

De la presentación del contenido de los microconversatorios: las personas interesadas deberán registrar su propuesta de ponencia con la siguiente información:

- I.** Título del microconversatorio.
- II.** Resumen de 300 a 500 palabras / 3250 caracteres aproximadamente.
- III.** Cinco palabras clave.
- IV.** Eje/sub-eje y perspectiva.
- V.** Datos personales (nombre completo, institución de adscripción, resumen curricular de 1000 caracteres, correo electrónico, número de teléfono fijo y móvil).

De la presentación del microconversatorio:

Espacios simultáneos y rotativos que a manera de breves mesas de disección y diálogo fungirán como un canal donde las personas interesadas expongan de manera creativa sus proyectos, iniciativas y agendas de trabajo desarrollados en torno a los ejes propuestos en esta convocatoria.

El conversatorio puede contar con rótulos, fotografías, material audiovisual, etc., así como desarrollar actividades que involucren al visitante.



LABORATORIOS (ACCIONAR)

Las personas seleccionadas para participar en cualquiera de las dos modalidades anteriormente descritas deberán participar activamente dentro del laboratorio que a su eje corresponda.

En ellos se desarrollarán proyectos, iniciativas y agendas de trabajo en torno a tres de las líneas propuestas en esta convocatoria: endemias, periferias y trashumancias.

Los postulantes seleccionados en el eje de continuidad podrán solicitar en su postulación, su participación en alguno de los laboratorios.



PERSPECTIVAS DE ABORDAJE

Proponemos que los ejes de participación, en cualquiera de sus dos modalidades, sean abordados desde una perspectiva que contemple:

- Modos de organización.
- Modos de producción específicos.
- Experiencias exitosas y fallidas.
- Geografías e identidades: miradas desde lo local.
- Algunas epidemias: amenazas al teatro de nuestros entornos, colonialismos teatrales, centralismo institucional.
- Resistencias/resiliencias: estrategias de supervivencia.
- Otras liminalidades: teatro indígena, teatro y discapacidad, teatro e infancia, teatro y vejez, teatro y medicina, teatro fronterizo, teatro transgénero, teatro y escenarios de violencia, teatro y catástrofe, teatro y ciencia y todas las demás que escapan a la clasificación o lo hasta ahora visible.

ALOJAMIENTO Y TRASLADO

El Instituto Sudcaliforniano de Cultura y la Coordinación Nacional de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura cubrirán durante los tres días de la realización del 4.º Congreso Nacional de Teatro, la alimentación y el hospedaje en habitación compartida de todas las personas invitadas mediante esta convocatoria.

Con el objetivo de garantizar la asistencia al Congreso de las y los representantes de cada entidad, se explorará la posibilidad de que las instancias estatales de cultura cubran los traslados aéreos o terrestres que correspondan.

Si existieran proyectos que, por su relevancia, pudieran participar adicionalmente a las 64 plazas asignadas, el comité podrá extender invitaciones, siempre y cuando puedan autofinanciar su participación (traslado, hospedaje y alimentación).



CONFIDENCIALIDAD

En este acto, el comité, quien fungirá como encargado de los datos personales que el postulante le transfiera, se obliga a proteger y guardar confidencialidad respecto de dichos datos personales y/o sensibles que pudiera tratar derivado del cumplimiento de la presente convocatoria, de conformidad y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 14 y 21 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de julio del año 2010 y 50 del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, publicado en el mismo medio informativo el día 21 de diciembre del 2011.

RESTRICCIONES Y PARTICULARIDADES

No podrán ser participantes quienes fueron seleccionados en el congreso anterior.

Para las postulaciones en el Eje 3 (Continuidad) la persona representante debe ser distinta a la postulante en la convocatoria inmediata anterior.

Las propuestas en coautoría están permitidas, siempre y cuando éstas no excedan tres personas. Deberán capturarse todos los datos solicitados por cada autor o autora de la propuesta.

Sólo se podrá enviar una propuesta por persona o grupo de trabajo.

La fecha límite para recibir propuestas, en cualquiera de sus modalidades es el día 19 de mayo de 2019 a las 18:00 horas (GMT-6), vía inscripción electrónica en el siguiente enlace:

www.congresonacionaldeteatro.mx/registro

El resultado preliminar del proceso de selección se comunicará de manera personal a las personas involucradas vía correo electrónico y en los medios oficiales del Congreso el día 9 de junio de 2019.



FECHAS IMPORTANTES

- Apertura de registro:
29 de marzo
- Jornadas preparatorias estatales:
29 de marzo al 18 de mayo
- Recepción de postulaciones:
29 de marzo al 19 de mayo
- Notificación de aceptación del resumen de ponencias:
9 de junio
- Publicación de resultados preliminares:
9 de junio
- Periodo de apelación:
9 al 14 de junio
- Entrega de resultado de la apelación:
21 de junio
- Recepción de ponencias completas:
1 de julio
- Publicación del programa del Congreso:
16 de agosto
- Congreso:
28, 29 y 30 de agosto





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INBAL



COMITÉ ORGANIZADOR

Bryant Caballero • Calafia Piña • Javier García
Laura Doci • Marysol Ochoa

INFORMES

Para dudas, comentarios y/o impugnaciones escribir a:
4congresonacionaldeteatro@gmail.com

 congresonacionaldeteatro.mx  [@CongresoNacionalDeTeatroMX](https://www.facebook.com/CongresoNacionalDeTeatroMX)

COORDINACIÓN
NACIONAL DE TEATRO



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

INBAL 01800 904 4000 - 5282 1964 - 1000 5636

www.gob.mx/cultura www.gob.mx/mexicoescultura www.gob.mx/cultura/inba

 INBAmx  @bellasartesinba  bellasartesmex